

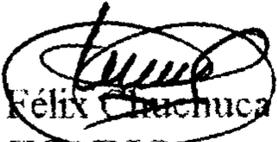
A la Junta de Accionistas de la compañía
TRENANSA S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía TRENANSA S.A., al 31 de Diciembre de 1.994, y el estado de resultados hasta esta fecha.

Mi exámen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; determinándose que esta empresa se constituyó legalmente el 16 de Diciembre de 1.994; y no se ha desarrollado ninguna actividad, por lo que el Estado de resultados es igual a Cero, el Balance tan solo refleja el movimiento de constitución.

En lo relacionado a los libros Sociales, estos estan iniciados cumpliendo las normas legales y estatutarias.

En mi opinión, Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de Trenansa S.A. al 31 de Diciembre de 1.994 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.


Eco. Félix Chuquiza
COMISARIO

